Naciones Unidas S/2019/5



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2441 (2018) del Consejo de Seguridad, aprobada el 5 de noviembre de 2018, en que el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de febrero de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia establecido en virtud de la resolución 1973 (2011).

En consecuencia, quisiera comunicarle que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Luis Antonio de Alburquerque Bacardit, experto en asuntos marítimos y de transporte (España)

Sra. Amanda Kadlec, experta en grupos armados (Estados Unidos de América)

Sr. Moncef Kartas, experto en armas (Túnez)

Sra. Lipika Majumdar Roy Choudhury, experta en finanzas (India)

Sr. Yassine Marjane, experto regional y en grupos armados (Marruecos)

Sr. Adrian Wilkinson, experto en armas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Asimismo, he nombrado Coordinadora del Grupo de Expertos a la Sra. Majumdar Roy Choudhury.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-00063 (S) 040119 040119

